



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicado N° 05 001 31 10 001 2022 00445 00

Se incorpora la constancia de la inscripción de actuación “auto emplaza” en el Registro Nacional de Emplazados efectuada el 14 de abril de 2023, donde se emplaza a los herederos indeterminados del causante **ERNESTO ANTONIO LÓPEZ DÍAZ**.

14/4/23, 10:57 - XXI WEB

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUSTICIA XXI WEB

SECRETARÍA

Configuración | Administración | Reportes | Reporte | Manuales

PROCESO HISTÓRICO

CONSULTAR PROCESO - 05001311000120220044500

Es

Comentarios/Desogestión

Instancia: PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año: 2022

Departamento: ANTIOQUIA Ciudad: MEDELLÍN

Corporación: JUZGADO DE CIRCUITO Especialidad: JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA

Despacho: Juzgado De Circuito - Familia 001 Medellín Distrito/Ciudad: MEDELLÍN

Juez/Magistrado: KATHERINE ANDREA ROLONG ARSAS

Número Consecutivo: 00445 Número Interpuesto: 00

Tipo Proceso: CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM Clase Proceso: PROCESOS VERBALES

SubClase Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO Fecha Presentación: 17/08/2022 12:00:00 A. M.

Es Privado Está Bloqueado

Cuentas Del Proceso: Monto: Compensación:

Valor Preteritos: Valor Condena En: Pesos:

Observación:

Maneja Prelio

INFORMACIÓN DEL SUJETO

	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
	Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADAJANÍA	986013	DIEGO ALBERTO MEDINA DIAZ	<input type="checkbox"/>
	Demandado/Indiciado/Causante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADAJANÍA	746982	HEREDEROS DE ERNESTO ANTONIO LOPÉZ DÍAZ	---SELECCIONE---
	Demandado/Indiciado/Causante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADAJANÍA	1002060100	DANIELA DEL PILAR LOPEZ GARCIA	---SELECCIONE---
	Demandante/Acción ante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADAJANÍA	32191287	LJUANNA MARIA GARCIA CARMONA	DIEGO ALBERTO MEDINA

* Campos Obligatorios

Una vez surta el emplazamiento, se continuará con las demás etapas procesales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae0a87176e6d874f394296c883f47e630802b44b50fb937804d837d1653a33ec**

Documento generado en 18/04/2023 09:00:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>